

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 316 Jueves 3 de diciembre de 2020 Sec. IV. Pág. 59787

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**45196** *MATAR*Ó

Doña Dolores Velasco Mesa, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Mataró al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 241/2020 Sección: M

NIG: 0812142120198273175

Fecha del auto de declaración. 07/10/2020.

Clase de concurso: Concurso consecutivo

Entidad concursada, RICARD PRETEL GASCON.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

ANTONIO CARLOS ALBERT SESEÑA.

Dirección postal: Calle Balmes 26, 3º1ª, 08002 - Barcelona

Dirección electrónica: concursal@gacgrup.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina Judicial sita en Pza Atnonio Tomas y Valiente s/n Mataró

Los acreedores e interesados podrán personarse en el procedimiento mediante abogado y procurador ante la oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concuso: www.publicidadconcursal.es

Mataró, 30 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Dolores Velasco Mesa.

ID: A200060795-1